



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

050-21

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 06 AGO 2021

VISTO:

La presentación efectuada por el Decano de la Facultad, mediante la cual propone encomendar al Licenciado en Sistemas de Información Franco Javier Cuello, el dictado de la asignatura electiva "Informática en Enfermería" de la Carrera Licenciatura en Enfermería, de esta Unidad Académica, actuaciones obrantes en Expte. N° 010/2021 - F.C.S. Y;

CONSIDERANDO:

Que a partir del año académico 2021 se implementó el 3° año del Plan 2018 de la Carrera Licenciatura en Enfermería en esta Facultad.

Que la actividad Académica por extensión a Profesores Ordinarios y Auxiliares Docentes Regulares caducará el 31 de marzo de 2022.

Que la propuesta surge del análisis de las competencias profesionales del Título Universitario Licenciado en Sistemas de Información.

Que se hace necesario garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas previstas para el presente año.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Virtual del 5 de agosto de 2021)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DISPONER que el Lic. Franco Javier Cuello - D.N.I. N° 26.433.314, Profesor Adjunto Concursado Dedicación Semiexclusiva, cumpla funciones por extensión en la asignatura electiva "Informática en Enfermería" de la Carrera Licenciatura en Enfermería, dentro del mismo cargo y dedicación que reviste en esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD